



San Miguel de Tucumán, **01 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 27098/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 70/2017 solicita la designación de la Profesora Ana Silvia Herrera en la asignatura "Educación Para la Vida Familiar - Parte Práctica" en 4 (cuatro) hs. cat. (732), a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las mencionadas horas para garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que la Dirección recurre al Reglamento vigente Resolución N° 411- 003 en el Art. 39°- Inc. e) del Honorable Consejo Superior para garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje y ofrece las horas a la Prof. Ana Silvia Herrera, quien acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **ANA SILVIA HERRERA** DNI: 22.877.895 como Docente Interina en 4 (cuatro) hs. cat. (732) de la asignatura "Educación Para la Vida Familiar - Parte Práctica" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N°

1253 2017

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA AVEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.